

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS
SECCIÓN DE INGLÉS PARA OTRAS CARRERAS (SIPOC)**

**Procedimiento para el Trámite de Inscripción de Exámenes por Suficiencia
I-2025**

***POR FAVOR LEA ESTE DOCUMENTO CUIDADOSAMENTE YA QUE
PRESENTA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA TODO EL
PROCESO***

I. INFORMACIÓN GENERAL

De acuerdo con el Reglamento de Estudio Independiente, la suficiencia “es el mecanismo de estudio que se fundamenta en los conocimientos y destrezas que posee una persona estudiante sobre los objetivos de un determinado curso.”

Matricular un curso por suficiencia implica la NO asistencia sistemática a clases. Esta suficiencia se comprobará mediante instrumentos de medición específicamente preparados para cada caso. **La nota que la persona estudiante obtiene en el examen correspondiente al curso es la que se consigna en el acta y se toma en cuenta para el promedio ponderado. La nota mínima para pasar un examen por suficiencia es de 7.0.**

La Sección de Inglés para Otras Carreras (SIPOC) de la Escuela de Lenguas Modernas abrirá para suficiencia I-2025 únicamente los siguientes cursos:

LM-0114 Inglés para Docentes en Formación I

LM-0303 Inglés para Economía I

LM-0309 Inglés para Economía III

LM-0348 Inglés para Administración y Comercio I

LM-0601 Inglés para Administración de Negocios I

LM-0603 Inglés para Administración de Negocios III

LM-1030 Estrategias de Lectura en Inglés I

LM-1031 Inglés Intensivo Oral I

LM-1032 Estrategias de Lectura en Inglés II

LM-1051 Inglés para Francés I

- ii. **FECHAS DEL PROCESO:** estas fechas están basadas en el Reglamento de Estudio Independiente, que es la normativa que rige los procesos por suficiencia.

Período de matrícula: del lunes 10 al viernes 21 de marzo de 2025			
Cursos	Fecha del examen	Fecha de publicación de notas	Fecha de consultas y retroalimentación
LM-1030 LM-1032	Miércoles 21 de mayo 8 a.m. a 10:30 a.m. (en línea con sesión Zoom)	Jueves 5 de junio	Del jueves 5 al martes 10 de junio (excepto sábado y domingo) Los estudiantes tienen tiempo de contactar al docente a cargo hasta el mediodía del 10 de junio
LM-0303 LM-0309 LM-0601 LM-0603	Escrito (en línea con sesión Zoom): Jueves 22 de mayo 8 a.m. a 10:00 a.m. Oral (presencial): Viernes 23 de mayo 9:30 a.m. a 12 p.m.	Lunes 9 de junio	Del lunes 9 al jueves 12 de junio Los estudiantes tienen tiempo de contactar al docente a cargo hasta el mediodía del 12 de junio
LM-0114 LM-0348 LM-1031 LM-1051	Escrito (en línea con sesión Zoom): Jueves 29 de mayo 8 a.m. a 10:00a.m. Oral (presencial): Viernes 30 de mayo 9:30 a.m. a 12 p.m.	Lunes 16 de junio	Del lunes 16 al jueves 19 de junio Los estudiantes tienen tiempo de contactar al docente a cargo hasta el mediodía del 19 de junio

iii. **INSTRUCCIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES**

1. Toda comunicación entre coordinación y estudiantes y docentes y estudiantes se debe llevar a cabo por medio del correo institucional. Por lo que es **obligación de cada estudiante acceder a su correo institucional para mantenerse informado/a del proceso. No se mantendrá contacto por medio de correos que no sea el correo institucional.**
2. Todas las pruebas escritas y de escucha se realizarán vía **Mediación Virtual 2 (MV2)**.
3. Todas las pruebas escritas se llevarán a cabo con el apoyo de la plataforma Zoom, por lo que es **obligatorio contar con cámara en buen estado y conectividad a Internet estable.**
4. Para los cursos con componente oral (esto es, todos excepto LM-1030 y LM-1032), las entrevistas se llevarán a cabo de forma **presencial** en las fechas indicadas anteriormente.
5. Requisitos generales de inscripción (de acuerdo con el Reglamento de Estudio Independiente):
 - a. estar debidamente empadronado(a) y en condición activo(a) en su carrera.
 - b. estar al día con sus obligaciones financieras.
 - c. verificar que el curso se parte de su malla curricular.
 - d. tener aprobados los requisitos académicos de la asignatura a matricular, si es del caso.
 - e. no estar matriculado(a) en el curso solicitado en el período actual (excepto que haya realizado retiro de matrícula) ni haber realizado el proceso matrícula de aprovechamiento en el curso. Si usted realiza ambos procesos—suficiencia y aprovechamiento—el primero que procese Registro es el que rige.
 - f. **De acuerdo con el Reglamento de Estudio Independiente, si usted perdió el curso por suficiencia NO puede matricularlo nuevamente en esta modalidad. Si usted hizo el Examen de Diagnóstico (EDI) y no lo aprobó, SÍ puede hacer el curso por suficiencia.**
6. Para iniciar con el proceso, la persona estudiante debe enviar a la **Unidad Académica (Escuela) en la cual se encuentra inscrito(a)** un correo en el que solicite el curso deseado con la siguiente información:
 - a. nombre completo de la persona interesada
 - b. carné
 - c. teléfono celular
 - d. correo electrónico institucional
 - e. sigla y nombre completo del curso deseado (tener excesivo cuidado en que el curso solicitado sea el que usted requiere).

Este correo debe enviarse por medio de su **cuenta institucional** dominio@ucr.ac.cr, a efecto de solicitar la autorización para la matrícula del curso. **La Escuela de**

Lenguas Modernas y la Sección de Inglés para Otras Carreras NO procesarán solicitudes que la persona estudiante envíe a los correos de estas dos dependencias.

7. Una vez la persona estudiante envíe su solicitud a su Escuela respectiva, se llevan a cabo los siguientes pasos:
 - a. La Unidad Académica (Escuela) correspondiente procederá a verificar que la persona estudiante cumpla con los requisitos y enviará a la Escuela de Lenguas Modernas un oficio con la información de cada persona solicitante y la documentación necesaria para proseguir con el proceso.
 - b. La Escuela de Lenguas Modernas aprobará la solicitud enviada por cada Unidad Académica y remitirá un oficio a la Oficina de Registro con la respectiva solicitud en el período establecido.
 - c. La Oficina de Registro analizará cada una de las solicitudes y es la instancia final que aprueba o no la inscripción, una vez realizada la verificación de requisitos. **Si la solicitud es aceptada, la inscripción se refleja en el sistema de e-matrícula de la persona estudiante.** Si por el contrario la solicitud se rechaza por no cumplir con todos los requisitos, la Oficina antes mencionada enviará un oficio que indicará la razón del rechazo a la Escuela de inscripción de la persona estudiante.
8. Una vez la Oficina de Registro e Información remita las listas de estudiantes aceptados, la SIPOC se pondrá en contacto con las personas estudiantes inscritas por medio del correo institucional únicamente, **por lo que es de suma importancia que la persona interesada revise su correo de forma sistemática.**
9. El costo correspondiente a la(s) asignatura(s) será registrado por la Oficina de Administración Financiera en el proceso de cobro del ciclo vigente.
10. Los errores en que incurra el o la estudiante al completar la solicitud, serán de su exclusiva responsabilidad y no obliga a la Universidad de Costa Rica a matricularle en los cursos por suficiencia.
11. No se dará trámite a las solicitudes incompletas o presentadas extemporáneamente. Por lo tanto, solo aparecerán en las actas de notas finales aquellos estudiantes que completaron los trámites en el plazo definido en el calendario para el ciclo vigente.
12. Únicamente se realizarán reposiciones de exámenes por suficiencia de acuerdo con la normativa institucional. **No se realizarán reposiciones por motivos tales como cuestiones de trabajo de la persona estudiante o viajes de placer o de trabajo, giras de curso, etc.**
13. **En caso de tener un choque de horarios con algún curso que el estudiante esté llevando en el semestre, el interesado debe solicitar con antelación a**

la SIPOC (sipoc.elm@ucr.ac.cr) una constancia de la fecha de aplicación de su examen en la SIPOC para que lo presente a su docente.

14. Cada estudiante debe asegurarse de contar con los insumos necesarios para las pruebas: computadora (de preferencia) o tableta, conexión estable, micrófono y cámara.
15. Las notas se publicarán en la página web de la Escuela de Lenguas Modernas en la fecha indicada en la tabla de la página 2. A las personas inscritas se les enviará un correo electrónico de parte de la SIPOC comunicando la publicación de estas y la forma y período en que se deben realizar las consultas.

NOTA: Recuerde que el período de inscripción es del lunes 10 al viernes 21 de marzo de 2025, únicamente.

Debe consultar con su Unidad Académica (Escuela) la fecha límite para enviar su solicitud, ya que cada Unidad establece sus propias fechas para poder cumplir con los plazos establecidos en el calendario universitario. Por favor, no deje el trámite para el último día porque puede correr el riesgo de que quede fuera de los plazos establecidos.

¿EN QUÉ CONSISTE CADA UNO DE LOS EXÁMENES POR SUFICIENCIA DE LA SECCIÓN DE INGLÉS PARA OTRAS CARRERAS?

TODOS los exámenes escritos y de comprensión de escucha se realizarán por medio de la plataforma de **Mediación Virtual (MV2)**, con el apoyo de la plataforma Zoom. Cada persona estudiante es responsable de asegurarse de que su correo institucional esté activado y de conocer su clave de acceso; sin esto **NO** se puede realizar el examen. El día anterior a la fecha del examen el docente a cargo enviará a los estudiantes asignados el enlace a la sesión Zoom.

En dicha sesión el docente procederá a:

- a. validar la identidad de cada estudiante por medio de la identificación (cédula, carné universitario, cédula de residencia, o pasaporte, todos con foto reciente)
- b. leer las instrucciones generales
- c. indicar la clave de acceso a la prueba.
- d. supervisar el proceso

Aquellas personas que no se unan a la sesión Zoom **NO** podrán realizar la prueba.

ATENCIÓN: Si usted no ha ingresado a MV2 anteriormente, es fundamental que ingrese (únicamente ingrese para que el sistema lo reconozca); de otra manera, nosotros no podemos incluirlo en el entorno de exámenes por suficiencia porque el sistema no admite personas que nunca hayan ingresado a MV2. Sin esto, usted no podrá realizar el examen.

Como se indicó anteriormente, las entrevistas orales para los cursos que lo requieran (todos excepto LM-1030 y LM-1032) se llevarán a cabo de forma presencial en la fecha indicada en la tabla de la página 2.

Aspectos específicos de cada prueba:

I. LM-1030: es un examen que requiere la aplicación de estrategias de lectura para demostrar la comprensión de un texto en inglés. **Se permite utilizar diccionarios impresos o en línea. Este curso NO es únicamente de comprensión de lectura, como su nombre lo indica; se evalúa la aplicación de las estrategias que indican el programa del curso.**

II. LM-1032: es un examen que requiere la aplicación de estrategias de lectura para demostrar la comprensión de un texto en inglés a un nivel más avanzado que LM-1030. **Se permite utilizar diccionarios impresos o en línea. Este curso NO es únicamente de comprensión de lectura, como su nombre lo indica; se evalúa la aplicación de las estrategias que indican el programa del curso.**

III. LM-0114, LM-0303, LM-0309, LM-0348, LM-0601, LM-0603, LM-1031 y LM-1051

En estos cursos, el examen consta de 3 secciones:

- a. sección de comprensión auditiva: identificar ideas principales y secundarias y detalles de diversos audios (auténticos o adaptados para la enseñanza), según el curso y nivel.
- b. sección escrita: ejercicios de gramática, vocabulario, comprensión de lectura, reglas básicas de pronunciación.

Las secciones a y b anteriores se llevarán a cabo por medio de **Mediación Virtual 2.**

- c. sección oral: conversación sobre una situación elegida al azar, realizada en pares ante un tribunal de dos docentes. Las entrevistas se realizarán de forma presencial.

Los cursos LM-0303, LM-0309, LM-0348, LM-0601 y LM-0603 son cursos exclusivos de las carreras de Economía, Administración Aduanera y Administración de Negocios respectivamente, por lo que son cursos de inglés con propósitos específicos y no de inglés general, lo que implica que el estudiante debe conocer de los temas relativos al área de estudio.

Para estos cursos NO se permite el uso de diccionarios.

IV. PROGRAMAS DE CURSO Y MATERIALES

1. Los programas de los cursos se pueden consultar en la página <https://www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr/programas/> a partir del 10 de marzo de 2025.

2. Estos programas son los que se utilizan para los cursos regulares por lo que se presentan con el cronograma semanal y las evaluaciones que se realizan a lo largo del semestre. **Recuerde que en suficiencia estas evaluaciones no rigen y el curso se aprueba con un único examen que se aplica en la fecha indicada en la tabla de la**

página 2. Sin embargo, el cronograma, le permitirá comprender de mejor manera los temas que se abarcan en cada curso.

3. Si desea consultar los materiales de cada curso, los mismos los puede adquirir en CopyMundo (8808-5512, www.copymundo.cr), excepto para los cursos LM-0601 y LM-0603 cuyo libro de texto se puede adquirir por medio del representante de la casa editorial.

Si tiene alguna consulta que no se evacúe en este documento, comuníquese con SIPOC al correo sipoc.elm@ucr.ac.cr

Actualizado el 18 de febrero de 2025